



• Decisiones urgentes

• Reformas laboral y a la investigación, en el Senado

Concluido el proceso de revisión contractual, se debe levantar la asamblea permanente, lo que deberá ocurrir en la asamblea de esta tarde. También, se deben tomar acuerdos sobre temas de gran importancia para los trabajadores, sobre los cuales se entregó información en la reunión del Consejo de Delegados Departamentales realizada el pasado viernes. Se trata del presupuesto de ingresos y egresos del SUTIN y de la actualización del seguro de vida.

Otros puntos a tratar son el necesario balance de la pasada revisión contractual, así el estado de la reforma laboral que está en trámite en el Senado, a la cual se han estado agregando otras reformas sobre las que parece tener prisa un gobierno que está en la recta final de su actividad.

En el caso del presupuesto, éste fue elaborado con base en las experiencias anteriores y en particular del año pasado. Entre los elementos a considerar están la existencia de un ahorro en los gastos del ejercicio anterior, en el cual se debieron incorporar criterios para ajustar los egresos a la disminución de ingresos causada por la disminución del número de trabajadores activos al tiempo que hay mayores gastos, así como a la normativa que deben cumplir los sindicatos, al ser sujetos obligados en los términos de la Ley de Transparencia.

A la fecha se han cubierto diversos adeudos que se tenían con el Sistema de Administración Tributaria y se ha estado trabajando en la actualización de las finanzas para cumplir con la legislación vigente.

Lo anterior ha quedado reflejado en el proyecto de ingresos y egresos que será presentado a la asamblea para su consideración.

Otro elemento de gran importancia sobre el que se deberá acordar es la actualización del seguro de vida, ya que la vigencia del actual termina en mayo y se deben acordar los términos para la firma del nuevo con el debido tiempo, a fin de evitar que en

Asamblea permanente

Hoy, lunes 16 de abril, a partir de las 16: 10 horas, en el auditorio del Centro Nuclear, se reanudará la asamblea permanente.

Esta asamblea es de gran importancia pues se presentará el Programa de Ingresos y Egresos y se deberá acordar con respecto al seguro de vida.

Concluida la revisión contractual, se deberá levantar la asamblea permanente. Nadie debe faltar.

algún momento pudieran quedar los trabajadores sin la protección correspondiente.

Se han presentado al sindicato propuestas sobre las que se deberá decidir. Algunas consideraciones son las siguientes:

La edad de los trabajadores. Debido a la edad promedio de los trabajadores no todas las aseguradoras han estado dispuestas a brindar este servicio, por lo que un criterio fue buscar una opción que cubriera esta condición de los afiliados del SUTIN.

Otro elemento a considerar fue que en años anteriores se debía cubrir un fuerte pago con las finanzas sindicales, a fin de evitar que la aportación de los trabajadores creciera demasiado. Esto, que implicó problemas al funcionamiento regular del sindicato, se redujo con los cambios del año pasado y en la propuesta actual, se reduce drásticamente.

Con la propuesta que se ha presentado, sin disminuir la cobertura, la aportación promedio de los trabajadores se incrementaría en \$13.21 por bisemana. A Continuación, presentamos el resumen ejecutivo de la propuesta recibida.

<i>Comparativo Mapfre</i>			
<i>Resumen Ejecutivo</i>			
<i>Cobertura</i>	<i>Mapfre Actual</i>	<i>Mapfre</i>	<i>Mapfre</i>
Muerte: Todos Incapacidad total y permanente: Sólo por accidente (hasta 64 años)	Vigencia 2017-2018 con nómina 2016	Propuesta de renovación 2018 – 2019 con nómina 2017	Renovación 2018 – 2019 con nómina 2018 con un incremento al salario del 3.4%
<i>Prima total anual</i>	\$3,520,386.47	\$3,600,494.06	\$3,723,460.85
<i>Nómina anual</i>	\$97,067,111.40	\$101,255,494.56	\$104,698,181.38
<i>% sobre nómina</i>	3.627%	3.556%	3.556%
Observaciones			
1. <i>El porcentaje sobre la nómina es menor en la propuesta de renovación.</i>			
2. <i>Incremento en prima de la nómina de febrero 2016 a la nómina de abril de 2018 \$203,074.38</i>			
3. <i>Si dividimos 203,074.38 entre 591 personas que componen la nómina nos queda \$343.61 de incremento anual promedio por persona.</i>			
4. <i>Si dividimos este incremento de \$343.61 anuales entre 26 bisemanas nos queda un incremento de 13.21 pesos bisemanales promedio por empleado.</i>			

Las reformas siguen

A pesar de las numerosas protestas de diversos sectores contra la reforma laboral propuesta por senadores priistas -que de ser aprobada afectaría profundamente los derechos de los trabajadores perpetuando el contrastismo de protección patronal- sus impulsores no dan marcha atrás.

Ante ello, se han intensificado las acciones para impedir esta contra reforma. La semana pasada se realizó una marcha de la UNT, NCT y otros referentes y este jueves habrá un nuevo mitin frente al Senado a fin de exigir que no aprueben tal iniciativa y se tome en consideración la iniciativa de la UNT hacia la democratización del mundo del trabajo.

Por otro lado, con total opacidad, sin consulta alguna con la comunidad científica, se ha presentado una iniciativa para modificar la Ley de Ciencia y Tecnología. Como en el caso de la laboral, en su diseño no se tomó en cuenta la voz de los trabajadores de la investigación ni de los estudiantes, aunque seguramente si se escuchó a las altas burocracias y a los empresarios.

Debemos participar en las acciones en rechazo a la contra reforma laboral y porque se escuche a los trabajadores de la investigación en el caso de la reforma a la ley de ciencia y tecnología.

Precisamente en este camino, el sábado 14 se realizó en numerosas ciudades del mundo una nueva edición de la Marcha por la Ciencia.

En México, la principal partió del Ángel de la Independencia para culminar frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Participaron investigadores, profesores y estudiantes de numerosas universidades y centros de investigación. En esta ocasión, marcharon también pequeños contingentes de sindicatos de trabajadores del conocimiento como SUTINAOE, SUTCIASAS, SUTIN e integrantes de CNSUESIC.

Seguridad Social

Además de la atención a problemas de trabajadores en trámites varios y asistir al inicio de la semana de la salud, esta semana se realizó una importante reunión de varios sindicatos participantes –integrantes de CNSUESIC- con el Director General del ISSSTE.

En ésta, se planteó la problemática general de los sindicatos en temas de seguridad social.

El Director del ISSSTE incorporó a la reunión a diversos funcionarios bajo su mando a fin de que atendieran los temas específicos plantados, como atención médica, jubilaciones y prestaciones económicas, principalmente, lo que se deberá concretar en reuniones posteriores.

En lo inmediato, se obtuvieron préstamos especiales extras, los cuales están a su disposición comunicándose a la secretaría de seguridad social ext. 18102.

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional